



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

VBD/ldg

Sesión 2/2026

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA

FECHA: VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026

DECRETO: Para la sesión ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento que habrá de tener lugar el próximo **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026, A LAS 17:00 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda; fórmese el Orden del Día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la Corporación a los que se remitirá copia de aquél.

LA ALCALDESA, Carmen Álvarez Marín

Lo manda y firma la Presidenta, de lo que como Secretario doy fe.

EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL¹, Víctor Barbero Diéguez

I. ASUNTOS DE LAS JUNTAS GENERALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES MUNICIPALES

N.º de orden	Asunto	
1	Empresa Municipal de Limpieza de Colegios y Dependencias Municipales SAU (ELICODESA).- Cambio de Consejeros.	2026/03.20.00.05/330

II. ASUNTOS DEL AYUNTAMIENTO

N.º de orden	Punto de orden del día	Expediente
2	Actas de sesión, ordinaria de 24 de noviembre y extraordinarias de 11 de diciembre y 16 de enero pasados.	
3	Conocimiento de decretos inscritos en el Libro Registro de Resoluciones de la Alcaldía: 2.712 de 19/11 a 3.164 de 30/12, de 2025, y 1 de 2/01 a 111 de 21/01, de 2026.	

Dictaminados por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda

4	Propuesta del Grupo Vox relativa al Parque Mirador del V Centenario en Pino Alto (dictaminada también por la CI de Presidencia y RRHH).	2026/02.01.01.13/130
5	Propuesta del Grupo Popular relativa al cultivo de la patata.	2026/02.01.01.13/131
6	Propuesta del Grupo Popular relativa a la elaboración de un Plan Integral de Recuperación de las Playas.	2026/02.01.01.13/132
7	Propuesta Grupo Socialista relativa al mal estado de la Calle Descubierta.	2026/02.01.01.13/163

Dictaminados por la Comisión Informativa de Presidencia y Recursos Humanos

8	Propuesta del Grupo Vox relativa a la creación del día de la empresa sanluqueña y apoyo activo al tejido empresarial local.	2026/02.01.01.13/130
9	Propuesta del Grupo Popular relativa a la Oferta de Empleo Público.	2026/02.01.01.13/133
10	Manifiesto institucional en defensa de la pesca y el sector pesquero local.	2026/02.01.01.13/488

1 Por suplencia

DOCUMENTO
.Resolución: Resolución nº 2026/126 - Sesión
PL-26/01/2026-2 (versión 3)

OTROS DATOS
Código para validación: E2ASI-41FAQ-KP0OW
Página 2 de 2

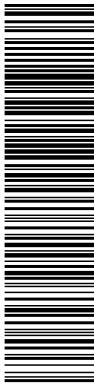
IDENTIFICADORES
Resolución Nº: 2026/126

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, Alcaldesa - Presidenta, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA.
Firmado 21/01/2026 13:02
2.- VICTOR BARBERO DIEGUEZ, Oficial Mayor, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado
21/01/2026 13:02

ESTADO

FIRMADO
21/01/2026 13:02



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Sesión 2/2026

N.º de orden	Punto de orden del día	Expediente
Ruegos y preguntas		
	<ul style="list-style-type: none">• Ruego del Grupo Popular relativo a labores de bacheado y mejora de pavimentación en la calle Fariñas.• Ruego del Grupo Popular relativo al establecimiento de un mecanismo de seguimiento de las solicitudes formuladas por el mismo.• Ruego del Grupo Popular relativo a los apagones eléctricos que se vienen produciendo en distintos barrios de la ciudad.• Ruego del Grupo Popular relativo al del estado de la jacaranda situada en la calle Nao Concepción.• Ruego del Grupo Popular relativo a labores de bacheado y mejora de la pavimentación y reposición de arquetas en callejón Alto de las Cuevas y calle Director Don José Valverde Álvarez.• Pregunta del Grupo Popular relativa a la seguridad vial en la Avenida V Centenario.• Pregunta del Grupo Popular relativa al acuerdo del Pleno para la implantación de caminos escolares seguros.• Pregunta del Grupo Popular relativa al estancamiento de aguas pluviales en determinadas zonas de la Colonia Monte Algaida.• Pregunta del Grupo Popular relativa al borrador de los Presupuestos Municipales.• Pregunta del Grupo Popular relativa a medidas para garantizar el uso de las playas de la ciudad durante todo el año.	

En Sanlúcar de Barrameda, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento